Banesco inicia campaña para promover compra de vivienda con recursos de LPH

A partir de este viernes 26 Banesco inicia una agresiva campaña publicitaria (prensa, radio, televisión e internet) invitando a sus clientes a solicitar un crédito de Ley de Política Habitacional, con las mejores condiciones del mercado y tiempos de respuesta.

Llegó la hora de tener vivienda propia. Banesco Organización Financiera cuenta con recursos para otorgar créditos mediante la Ley de Política Habitacional que ahora se extienden hasta 52 millones de bolívares a un plazo de 20 años y con una tasa de 17,5%.

La institución se ha consolidado como líder del mercado de Política Habitacional con más de 156.000 afiliados al sistema, para un total de 2.700.000 ahorristas, concentrados en una cartera de 451 millardos de bolívares.

Los clientes de la Organización cuentan con 354 puntos de contacto en todo el país para solicitar su crédito de Ley de Política Habitacional con las mejores condiciones y tiempos de respuesta en la aprobación.

Es por ello que a partir de hoy (mañana viernes 26 de agosto) Banesco inicia una agresiva campaña publicitaria (prensa, radio, televisión e internet) invitando a sus clientes a solicitar un crédito de Ley de Política Habitacional. El llamado es: "Hoy es el día de tener su casita".

Condiciones para la adquisición de viviendas a través de Política Habitacional

• Tasa de interés preferencial del 17,75%. La fija el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI).

- Crédito hasta Bs. 52 millones.
- Plazo máximo: 20 años.
- Cobertura a nivel nacional.

- El tope de precio de venta para tramitar un crédito es de Bs. 100 millones.

Requisitos

- Ser contribuyente activo al ahorro habitacional, con un mínimo de 12 aportes,
- Carta de trabajo.
- Balance personal.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Declaración jurada de no poseer vivienda propi a y dar garantía de que habitara la que se adquiere.
- Constancia de afiliación al ahorro habitacional vigente (si el aporte del solicitante no está al día debe reportar su caso al CONAVI).
- Ingresos familiares desde 55 unidades tributarias (Bs. 1.067.000) hasta 150 unidades tributarias (Bs.2.91O.000). El cliente no pagara más del 30% de su ingreso en cuotas mensual es.

Sin embargo, en estos momentos, Banesco está atendiendo a clientes con ingresos menores a 55 unidades tributarias, tomando sólo el 20% de su ingreso para la proyección del pago de la cuota mensual del crédito, aclara Fernández.

Proceso para solicitar un crédito hipotecario a través de Banesco Banco Universal

1. Los clientes deben entregar la Planilla de Solicitud de Crédito Hipotecario, junto con los recaudos para la tramitación del mismo, en cualquier agencia Banesco a nivel nacional. Los promotores de las oficinas están capacitados para recibir la documentación requerida y brindarle asesoría en todo momento.

2. El personal de la agencia envía la solicitud de crédito a la Vicepresidencia de Crédito Hipotecario para su análisis.

3. La Vicepresidencia de Crédito realiza el análisis correspondiente y toma una decisión en cuanto a la aprobación o no de la solicitud.

4. Si la solicitud es negada, el expediente es devuelto a la agencia y se contacta al cliente para hacer de su conocimiento la decisión.

5. Si la solicitud es aprobada, el expediente es enviado al área de Documentación para la elaboración del documento correspondiente.

6. Una vez culminado el documento, el área de Protocolización se encargará de contactar al cliente para hacerle entrega del mismo y del instructivo donde se exp1ican los pasos a seguir para su registro.

7. El cliente debe informar al área de Protoco1ización la fecha en que se firmara el documento para que la Gerencia de Liquidación elabore el cheque por el monto aprobado a nombre del Vendedor.